

CONVOCATORIA A VENTA DIRECTA DE BIENES MUEBLES

FIDEICOMISO MANDATO 14 MÁS CALIDAD

CONVOCATORIA DE VENTA DIRECTA

BIENES MUEBLES

FIDEICOMISO MANDATO 14 - MÁS CALIDAD

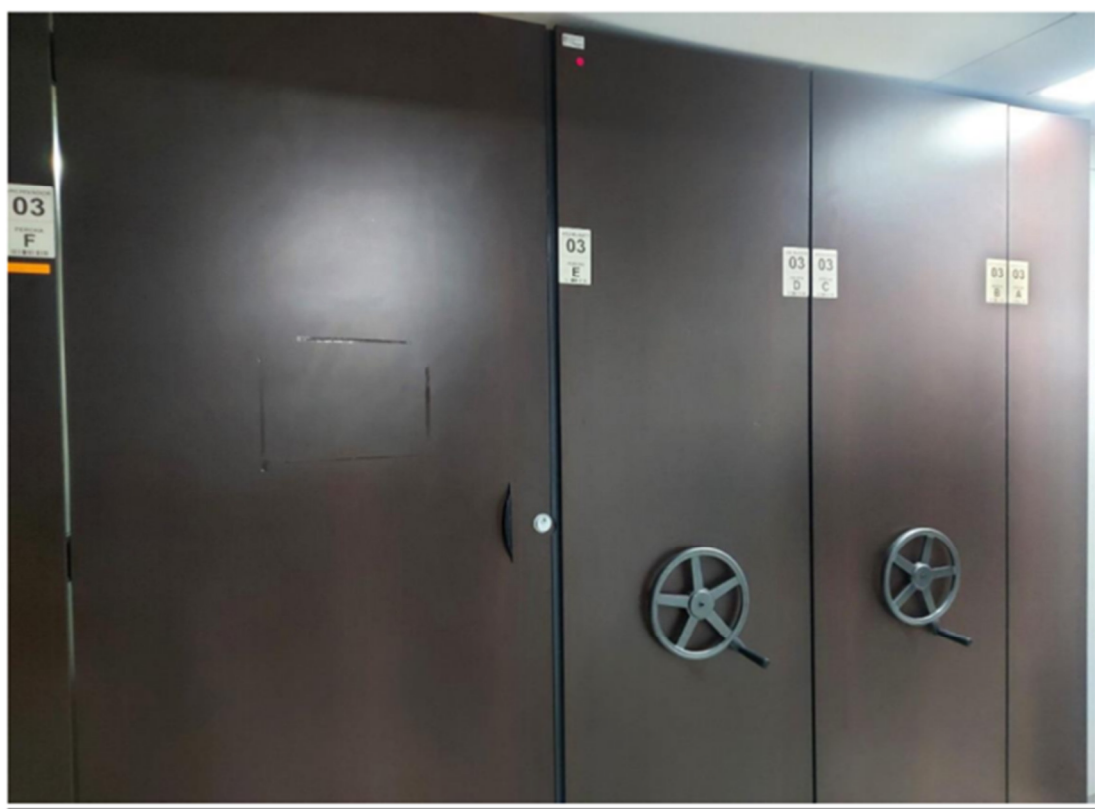
La Junta de Venta del Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad, mediante resolución 01.01.01 de fecha 14 de agosto de 2023 resolvió llevar a cabo el proceso de venta directa de bienes muebles de propiedad del fideicomiso, mediante posturas en sobre cerrado, y procediendo con lo establecido en la REFORMA A LA LEY DE EXTINCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS y en el Instructivo de Enajenación de Bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Mandato 14 Más Calidad. En el mismo acto, la Junta de Venta resolvió lo siguiente:

- a) Invitar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país y legalmente capaces para contratar en el Ecuador, a fin de que participen en el presente proceso de venta directa, observando las condiciones y limitaciones previstas en el artículo 90 del “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO”.
- b) Efectuar el señalamiento para llevar a cabo el proceso de venta directa de los bienes susceptibles de enajenación del Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad. Para el efecto, de conformidad con el artículo 119 del referido REGLAMENTO, el valor de la presente venta directa corresponde al cien por ciento del valor del avalúo.

1.- OBJETO: “Venta directa de los bienes muebles susceptibles de enajenación pertenecientes al Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad”.

2.- UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN, ESTADO Y VALOR DE LOS BIENES MUEBLES

a) TRES RODARCHIVOS CARRIL MÓVIL





Características generales: Tres rodarchivos metálicos de color café, con 5 servicios a cada lado.

Estado: bueno

No.	Precio	Medidas
Rodarchivo No. 1	\$ 4.722.02	2.78x2.95x2.26m
Rodarchivo No. 2	\$ 5.726.43	4.28x0.98x2.26m
Rodarchivo No. 3	\$ 5.726.43	4.995x2.78x2.26m
	\$ 16.224.88	

*Estos valores no incluyen IVA

b) DOS IMPRESORAS MARCA HP DESKJET





Características generales: Dos impresoras marca HP Deskjet, multifunción Advantage 3630 y 3635 All In One.

Estado: bueno

Valor base unitario: USD 41.65 más IVA cada una

C) UN COUNTER EN ENCHAPE DE MADERA



Características generales: Counter en enchape de madera con 3 cajones. Al momento, se encuentra desarmado.

Estado: bueno

Valor base unitario: USD 371.10 más IVA

Todos los bienes detallados se encuentran ubicados en la siguiente dirección: Calle Alpallana entre Francisco Flor y Antonio Navarro, edificio del Consejo de Educación Superior CES, ubicado en el cantón Quito, Provincia Pichincha.

3. INSPECCIÓN: Los bienes podrán ser inspeccionados los días 24 y 25 de agosto de 2023 en instalaciones del Consejo de Educación Superior en la calle Alpallana E6-113 y Francisco Flor, en horario de 9h00 a 12h00.

Para mayor información, comunicarse con la Ing. Cristina Cedeño, al celular 0996397405 o al siguiente correo electrónico: cristinaccm_33@hotmail.com, quien será la encargada de coordinar la inspección de los bienes.

4. REQUISITOS:

4.1.- Cada oferta se presentará en forma individual en dos sobres cerrados, en cuyas carátulas deberán constar los datos de identificación del oferente, el nombre del bien mueble para el cual está presentando su postura y dentro de los sobres, se deberá adjuntar lo siguiente:

Sobre No. 1 Formulario conozca a su cliente y valor de consignación:

- 1. Formulario Conozca a su Cliente y sus respectivos habilitantes**, según corresponda. Se anexan a la publicación:

Formulario Conozca a su Cliente Personas Naturales ([Anexo 1](#))

Formulario Conozca a su Cliente Personas Jurídicas ([Anexo 2](#))

Formulario Conozca a su Cliente Empresa Pública ([Anexo 3](#))

Formulario para Personas Públicamente Expuestas ([Anexo 4](#))

- 2. Valor de Consignación:** será de al menos el 10% del valor del avalúo del bien mueble y dicho valor será recibido únicamente a través de cheque certificado o cheque de gerencia a nombre del Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad, el cual deberá ser entregado dentro del Sobre No. 1. En el caso de empresas públicas, se podrá recibir como garantía de seriedad de la oferta, un Comprobante Único de Registro (CUR) devengado y/o la certificación presupuestaria por la totalidad del bien y un oficio de compromiso de compra.

Sobre No. 2 Formulario de presentación de oferta:

- 1.** Formulario de presentación de oferta debidamente lleno y firmado. Se anexan al proceso publicado:

Formulario de presentación de oferta - Personas Naturales ([Anexo 5](#))

Formulario de presentación de oferta - Personas Jurídicas/Entidades Públicas ([Anexo 6](#))

4.2.- La forma de pago deberá ser al contado. No se aceptan pagos a plazos.

4.3.- Se adjudicará a los postores cuya oferta hubiere sido declarada preferente, verificando que cumplan con todos los requisitos solicitados.

5. ENTREGA DE SOBRES CERRADOS: Los requisitos deberán ser entregados en el edificio de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Iñaquito 36A y Avenida Naciones Unidas de la ciudad de Quito; o en el segundo piso del Edificio de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre 200 entre Pedro Carbo y Pichincha de la ciudad de Guayaquil de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1. del presente aviso. La fecha de entrega de los sobres será el día lunes 28 y martes 29 de agosto de 2023, en horario 9:00 am a 4:00pm.

6. FE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y LUGAR DE VENTA DIRECTA: El día lunes 4 de septiembre de 2023 a las 9:00 am, la Junta de Venta se reunirá para abrir los sobres en presencia de los oferentes, leer las propuestas, calificarlas y adjudicar los bienes al mejor postor. El proceso de venta se llevará a cabo en el edificio de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Ñaquito 36A y Avenida Naciones Unidas de la ciudad de Quito.

7. CALIFICACIÓN DE OFERTAS: Hasta el día jueves 7 de septiembre de 2023, la Junta de Venta del Fideicomiso Mandato 14 Más Calidad, calificará la legalidad de las posturas presentadas y aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 5 del INSTRUCTIVO PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO DENOMINADO FIDEICOMISO MANDATO 14 – MÁS CALIDAD.

Los resultados serán publicados en la página web de la CFN B.P., y adicionalmente, serán notificados a la dirección de correo electrónico proporcionado en el formulario de presentación de oferta.

8. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: Se adjudicará definitivamente al mejor postor, cuando éste haya cumplido con todos los requisitos solicitados y una vez que la Fiduciaria certifique que ha recibido el 100% del valor ofrecido, dentro del término de diez días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación.

El adjudicatario deberá realizar el pago del precio ofrecido mediante cheque certificado o de gerencia, depósito o transferencia bancaria, con los siguientes datos:

Fideicomiso Mandato 14 - Más Calidad
Cuenta corriente No. 7762817
Banco Pacífico
RUC 0993014672001

Una vez realizado el pago, se entregará al adjudicatario y a la Fiduciaria una copia del acta de adjudicación definitiva, para que esta última realice los trámites y documentación de transferencia respectivos.

Será responsabilidad del adjudicatario retirar el bien de las instalaciones del Consejo de Educación Superior Quito, Provincia de Pichincha, en el término de 48 horas, después de realizar el pago.

9. DEVOLUCIÓN DE RESPALDOS Y VALORES CONSIGNADOS A PARTICIPANTES NO BENEFICIADOS: Luego de que el adjudicatario pague la cantidad ofrecida, dentro del término de diez días hábiles, se devolverán a los demás postores, los documentos y cantidades consignadas. Las personas no beneficiadas serán notificadas mediante correo electrónico para que se acerquen a las oficinas de la CFN B.P; a retirar el valor entregado como anticipo.

10. DECLARACIÓN: Si en el término de diez días hábiles siguientes a la adjudicación, el adjudicatario no hiciere el pago total, la Junta de Venta notificará la venta fallida y éste será sancionado con la pérdida del valor entregado inicialmente como garantía de seriedad de la oferta.

11. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	DETALLE
PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE BIENES A REMATAR EN EL PORTAL WEB www.cfn.fin.ec www.ces.gob.ec www.senescyt.gob.ec www.inmobiliar.gob.ec	La Fiduciaria realiza la solicitud a SENESCYT, CFN, CES Y SETEGISP para que realicen la publicación desde el día 15 de agosto de 2023 hasta el día 23 de agosto de 2023.
VISITA DE LOS BIENES EN VENTA	Los bienes muebles podrán ser inspeccionados en las siguientes fechas: Jueves 24 y viernes 25 de agosto de 2023 en horario de 9:00 am a 12:00 pm.
RECEPCIÓN DE SOBRES CERRADOS	Los dos sobres cerrados se recibirán el día lunes 28 y martes 29 de agosto de 2023 de 9 am a 4 pm.
CONVALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOBRE No. 1	En caso el postulante no entregue la documentación o requisitos completos dentro del sobre No. 1, tendrá hasta el viernes 1 de septiembre de 2023 para completarlos.
CELEBRACIÓN DE VENTA DIRECTA	El día lunes 4 de septiembre de 2023, a las 9:00 am, en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en las calles Lñaquito 36A y Avenida Naciones Unidas.
NOTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN	Hasta el día jueves 7 de septiembre de 2023, se notificará los resultados mediante correo electrónico y en la página Web de la CFN B.P.
RECEPCIÓN DE PAGO Y ENTREGA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA	Hasta el día jueves 21 de septiembre de 2023, se aceptará el pago total del bien por parte del adjudicatario y la Fiduciaria entregará al adjudicatario una copia del acta de adjudicación definitiva.
RETIRO DE BIENES Y FIRMA DE ACTA-ENTREGA RECEPCIÓN	El adjudicatario tendrá hasta el día lunes 25 de septiembre de 2023 para retirar los bienes de las instalaciones del Consejo de Educación Superior y suscribirá la respectiva acta de entrega y recepción.
DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS Y VALOR DE CONSIGNACIÓN A PARTICIPANTES NO BENEFICIADOS	Hasta el día jueves 5 de octubre de 2023, se devolverán los documentos y valor de consignación a los participantes no beneficiados. Éstos serán notificados vía correo electrónico por parte de la Fiduciaria.

Este procedimiento de venta directa se ceñirá a lo determinado en el INSTRUCTIVO DE ENAJENACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL FIDEICOMISO MANDATO 14 - MÁS CALIDAD aprobado mediante resolución 29.04.01 de Junta de Fideicomiso No. 29, en la REFORMA A LA LEY DE EXTINCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS y en el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, normativas que el oferente se obliga a revisar previamente a participar en el presente proceso de venta directa.

La documentación necesaria para el presente proceso está a disposición del público, en la Corporación Financiera Nacional B.P.

Para mayor información, comunicarse con la Ing. Karin Aray al número de teléfono 04-2591800 ext. 4714 o mediante correo electrónico karay@cfn.fin.ec.